

que los extremistas alemanes ignoren que toda la historia del bolsheviquismo, antes y después de la revolución de octubre, está llena de casos de maniobras, de acuerdos, de compromisos con otros partidos sin exceptuar a los partidos burgueses. El que no comprenda esto no comprende ni una palabra del marxismo ni del socialismo científico contemporáneo. **Nuestra teoría no es un dogma sino un guía para la acción.**

Nicolás Lenin. ("El extremismo, enfermedad infantil del comunismo".)

En la primera fase de la sociedad comunista el productor individual recibe de nuevo de la sociedad, con deducciones, exactamente lo que ha entregado. (Deducciones: reembolso para reemplazar el desgaste de los medios de producción; fondo adicional para aumentar la producción; reservas o seguros contra emergencias; costos generales de administración; escuelas, sanidad; fondos para los incapacitados, o sea lo que hoy se llama beneficencia pública, etc.) El productor individual, pues, recibe lo que ha entregado. Y lo que él ha dado a la sociedad es su cantidad individual de trabajo. El día de trabajo social consiste de la suma de las horas de trabajo individual. Una hora de trabajo del productor individual es aquella parte del día del trabajo social con la que él ha contribuido. Y recibe de la sociedad un vale de que él ha dado su contribución con determinada cantidad de trabajo, después de hacerse las deducciones para el fondo común. Con este vale saca de los almacenes sociales aquellos medios de consumo que cuestan la misma cantidad de trabajo que él ha dado a la sociedad en una forma, y que recibe en otra forma. Nadie puede contribuir con otra cosa que no sea su trabajo; y, por otra parte, nada puede pasar a la posesión de los individuos, excepto los objetos individuales de consumo. Igual cantidad de trabajo en una forma es cambiado por igual cantidad de trabajo en otra forma.

El **derecho igual** todavía está aquí basado sobre el mismo principio del derecho burgués, con limitaciones burguesas. El derecho de los productores es proporcional a la cantidad de trabajo con que contribuyen. La igualdad consiste en el hecho de que todas las cosas están medidas por una **medida igual**: el trabajo. Pero un hombre será superior a otro, física o intelectualmente, y de este modo contribuye en el mismo tiempo con más trabajo, o puede trabajar durante mayor número de horas. Y el trabajo, para servir como una medida, debe ser definido por su duración o intensidad, ya que de otro modo deja de ser una **medida tipo**. Este **derecho igual** es un derecho desigual para trabajo desigual. No reconoce diferencias de clase, ya que cada trabajador está al mismo nivel que otro trabajador, pero tácitamente reconoce las capacidades individuales desiguales como privilegios naturales. Es, por lo tanto, un derecho de desigualdad en su contenido, como en general lo es todo derecho. El derecho solamente puede por su propia naturaleza consistir en la aplicación de un patrón igual, que debe medir a individuos desiguales. Un obrero está casado, el de aquí es soltero, el de allá tiene más hijos que el otro, etc. Pues bien, aun dada una capacidad igual para el trabajo, éste en la práctica recibirá más que aquél. El uno, entonces, será más rico que el otro.

Para evitar todos estos inconvenientes **los derechos deberían ser desiguales en lugar de ser iguales**. Pero estas deficiencias son inevitables en la primera fase de la sociedad comunista cuando ésta emerge, tras prolongados dolores de parto, de la sociedad capitalista. En una fase más alta de la nueva sociedad puede dejarse atrás el estrecho horizonte burgués de los derechos, y la sociedad inscribirá en su bandera: "De cada quien conforme a su capacidad; a cada quien según sus necesidades".

Carlos Marx ("Crítica al Programa de Gotha".)

Marx distingue al socialismo vulgar del socialismo científico, en que el socialismo científico no atribuye una importancia esencial a la distribución. Marx explica el sistema social por la organización de las relaciones productivas; y mantiene que cada forma particular de organización productora contiene dentro de sí misma un sistema definido de distribución. Esta idea se encuentra en todas las enseñanzas de Marx.

Nicolás Lenin ("Obras Completas", Vol. I, Edición rusa.)

La historia de las ideas prueba que la producción espiritual se transforma con la producción material. Las ideas dominantes en una época no son sino las ideas de la clase dominante. Es decir, que esta clase, potencia material de la sociedad, es igualmente su potencia espiritual. La clase que dispone de los medios de producción material dispone, asimismo, de los medios de producción espiritual. Las ideas dominantes, concebidas como formas de pensamiento, no son sino la expresión ideológica de las relaciones materiales establecidas, que hacen de la clase poseedora la clase que domina también ideológicamente. Los individuos que componen la clase dominante son conscientes y piensan. En la medida en que dominan, determinan en toda su amplitud una época histórica, siendo evidente que se imponen a las otras clases como seres pensantes, productores de ideas, capaces de regular la producción y la distribución ideológica de su tiempo. Sus ideas, por lo tanto, son las que prevalecen en la época de su dominio.

Carlos Marx ("Ideología Alemana")

Si investigamos los efectos de las invenciones economizadoras del trabajo, veremos claramente de qué modo la ignorancia, la negligencia o el desprecio de los derechos humanos pueden cambiar los beneficios públicos en públicas desventuras. Es manifiesto que las invenciones y los descubrimientos que durante este siglo han aumentado tan enormemente la potestad de producir riqueza, no solamente están desigualmente distribuidos en sus beneficios, sino que llevan a cabo efectos absolutamente perjudiciales. Concentran el capital y aumentan la fuerza de estas concentraciones para monopolizar y oprimir; hacen al trabajador más esclavo; lo privan de las ventajas del arte y de las oportunidades de adquirirlo; disminuyen su facultad de investigación y sus esperanzas de mejoramiento, pues constriñen su inteligencia y enervan y destroran su cuerpo.

Henry George ("Los problemas sociales")

Las medidas que se tomen para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, y para aumentar rápidamente la cantidad de fuerzas productivas —entiéndase bien—, serán muy diferentes en los diversos países. Sin embargo, **en los más avanzados** las medidas siguientes podrán ser puestas en práctica: 1º—Expropiación de la propiedad territorial y aplicación de la renta a los gastos del Estado. 2º—Impuestos fuertemente progresivos. 3º—Abolición de la herencia. 4º—Confiscación de la propiedad de los emigrados y rebeldes. 5º—Centralización del crédito en manos del Estado por medio de un banco nacional, en el que el capital pertenecerá al Estado y gozará de un monopolio exclusivo. 6º—Centralización en manos del Estado de todos los medios de transporte. 7º—Multiplicación de las manufacturas nacionales y de los instrumentos de producción. Roturación de los terrenos incultos y mejoramiento de las tierras cultivadas según un sistema técnico general. 8º—Trabajo obligatorio para todos y organización de ejér-